

INNOVACIÓ DIDÀCTICA

**APROXIMACIÓN AL PROGRAMA DE ACCIÓN EDUCATIVA
PARA SANTA EULALIA DE PALMA: DOSIER DIDÁCTICO
PARA SU VISITA CULTURAL EN LA EDUCACIÓN
SECUNDARIA OBLIGATORIA¹**

***APPROACH TO THE EDUCATIONAL ACTION PROGRAM FOR
SANTA EULALIA OF PALMA: DIDACTIC DOSSIER FOR ITS
CULTURAL VISIT IN COMPULSORY SECONDARY EDUCATION***

Sebastián Escalas Sucari

Grupo de Conservación del Patrimonio Artístico Religioso (CPAR)

Universitat de les Illes Balears

Resumen: este artículo presenta el desarrollo de una estrategia documental para la divulgación cultural del patrimonio histórico-artístico del templo parroquial de Santa Eulalia de Palma. Esta se basa en plantear, al profesorado de la Educación Secundaria Obligatoria de Mallorca, los objetivos, los contenidos y la estructura necesaria para confeccionar un dossier didáctico que sirva para visitar el templo. Esta documentación actuaría, independientemente del curso, como material de soporte y como guía para el tutor o profesor a cargo del grupo o de la actividad.

Palabras clave: Santa Eulalia de Palma; Mallorca; acción educativa; dossier didáctico; visita cultural.

Abstract: this article presents the development of a documentary strategy for the cultural dissemination of the artistic historical heritage of the parish church of Santa Eulalia from Palma. This strategy is based on proposing, to the teachers of the Compulsory Secondary Education of Mallorca, the objectives, the contents, and the structure necessary to prepare a didactic dossier that serves to visit the temple. This documentation would act, regardless of the course, as support material and as a guide for the tutor or teacher in charge of the group or activity.

Keywords: Santa Eulalia of Palma; Majorca; educational action; educational dossier; cultural visit.

¹ El presente artículo se inscribe en el marco de los resultados obtenidos de dos proyectos de investigación competitivos financiados por el Gobierno de España. El primero, ya concluido, cuyo código de referencia es HAR2015-66307-P. «Estrategias documentales aplicadas a los procesos de restauración y divulgación del patrimonio artístico religioso de Mallorca» financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad. El segundo, actualmente en curso, corresponde al proyecto PID2019-110231GB-I00/AEI/10.13039/501100011033. «Estudio diagnóstico comparado de la conservación del patrimonio artístico religioso en las islas de Mallorca y Menorca», subvencionado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

Introducción

El templo parroquial de Santa Eulalia de Palma es una de las iglesias más antiguas e importantes de Mallorca construida tras la conquista de la isla en 1229. Ésta se terminó durante el siglo XVII cuando se finalizó su portal y fachada principal, aunque esta última sufrió diversas intervenciones y reconstrucciones entre los siglos XVIII y

XIX (Fig. 1). Se ubica en el centro histórico de la ciudad y, en su interior (Fig. 2), custodia un elevado número de bienes artísticos que presentan un buen estado de conservación dado que, en los últimos años, se han llevado a cabo diversos procesos de intervención o restauración. Este conjunto está actualmente declarado como Bien de Interés Cultural (BIC) con categoría de monumento.



Figura 1. Fachada principal. Figura 2. Interior del templo. Fuente: elaboración propia.

A pesar de estos parámetros de valoración, este patrimonio presenta una serie de problemas en su documentación y en su gestión cultural que condicionan su conservación y divulgación actual.² La desactualización de sus contenidos historiográficos provocado por la poca accesibilidad

a la consulta de su archivo histórico es la principal causa de su documentación.³ Mientras que su gestión cultural está afectada por la falta de recursos

² Esta investigación forma parte de los resultados de la tesis doctoral titulada «Estrategias documentales aplicadas a los procesos de conservación y divulgación del patrimonio religioso de la parroquia de Santa Eulalia de Palma» evaluada

con la calificación de sobresaliente «cum laude» el día 20 de junio de 2022 en la Universidad de las Islas Baleares.

³ Contexto analizado en Sebastián Escalas Sucari, «Estrategias documentales para la gestión cultural del templo parroquial de Santa Eulalia de Palma», *Actas del II Simposio de Patrimonio Cultural ICOMOS España*. València: Universitat Politècnica de València, 2023, p. 365-371.

económicos que imposibilitan desarrollar una planificación técnica propia y contar con los recursos humanos adecuados para desarrollarla. En este contexto actual, el patrimonio de Santa Eulalia no dispone de ningún proyecto divulgativo, programa educativo o algún tipo de actividad didáctica para su gestión cultural.

Dado estas circunstancias, es necesario plantear nuevas propuestas que busquen mejorar la percepción y los conocimientos que tienen los visitantes sobre este patrimonio cultural. Esta acción o línea de actuación es fundamental teniendo en cuenta la importancia que tiene elaborar nuevos criterios y una metodología acorde para permitir dar a conocer al público sus particularidades, incentivando de esta manera su protección y conservación.⁴

Para llegar a plantear esta propuesta es necesario conocer, según María Ángeles Querol (2010) experta en la gestión de patrimonio cultural, las dos vías por la que llegan a la sociedad las noticias, positivas y negativas sobre los bienes culturales y su gestión. La primera es la que se denomina educación formal o reglada, es decir, el conjunto de enseñanzas cuyo seguimiento conduce a la obtención de un título oficial. La segunda vía se denomina normalmente educación no formal, difusión o divulgación, como aquellas iniciativas relacionadas con la era de la comunicación actual que ponen en contacto datos con las personas a través de diversos canales de información.⁵

Relacionado con este hecho, durante los últimos años la democratización de la cultura trajo consigo el consumo cultural como una forma más de consumo que presenta dos importantes consecuencias: el aumento de la demanda y el descenso inmediato de la calidad. Mientras se multiplica la

oferta cultural, también se diversifica la demanda, se segmenta el mercado y se amplía la necesidad de difusión: niños, jóvenes (en tiempo de ocio o como parte de su formación), colectivos especiales, turistas, público en general, profesionales e investigadores, instituciones, medios de comunicación, agencias de viajes, agentes sociales locales y administraciones. Todos se constituyen en grupos de interés y todos son, en consecuencia, beneficiarios, afectados o clientes de un potencial proyecto de difusión.⁶

La contemplación, la valoración y el estudio del patrimonio contribuyen a la formación permanente de las personas, ayudándoles a aumentar los conocimientos sobre su sociedad y sobre otras sociedades, permitiéndoles en última instancia, la construcción de la capacidad crítica y la participación. Todo esto conduce a la legitimación de los bienes patrimoniales por la comunidad poseedora de los mismos. Conocer, valorar y respetar el patrimonio implica también una educación en valores, sin embargo, el conocimiento del patrimonio no constituye un fin en sí mismo; es un medio que se puede utilizar para incidir en las formas y las características de las relaciones sociales.⁷

La divulgación del patrimonio debe inspirarse en la idea de ser visible, accesible y comprensible al conjunto de los ciudadanos a través de dos niveles básicos: la información y la interpretación o «lectura del patrimonio».⁸ Esta última pretende transmitir el significado del patrimonio en su contexto sociocultural y para ello precisa de recursos didácticos en consonancia, no solo con el objeto patrimonial, sino también con el destinatario.⁹

⁴ Véase Sebastián Escalas Sucari, «The incorporation of the Parish of Santa Eulalia as a resource in Palma's touristic offer. The integration between cultural divulgation and the conservation of its heritage», *Journal of Tourism and Heritage Research* 3/1 (2020), p. 357-377.

⁵ María Ángeles Querol, *Manual de la gestión del patrimonio cultural*. Madrid: Ediciones Akal, 2010, p. 137-138.

⁶ Alejandro Bermúdez, Joan Vianney M. Arbeloa, Adelina Giralt, *Intervención en el patrimonio cultural*. Madrid: Editorial Síntesis, 2004, p. 53.

⁷ Mariela Eleonora Zabala, Isabel Roura Galtés, «Reflexiones teóricas sobre patrimonio, educación y museos», *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales* 11 (2006), p. 236; 244.

⁸ Véase Francesc Xavier Hernández Cardona, «Didáctica e interpretación del patrimonio», Roser Calaf Masachs, Olaia Fontal Merillas, *Comunicación educativa del patrimonio: referentes, modelos y ejemplos*. Gijón: Trea, 2004, p. 41.

⁹ Alejandro Bermúdez, Joan Vianney M. Arbeloa, Adelina Giralt, *Intervención en el...*, op. cit., p. 51-52.

Las interpretaciones sobre el patrimonio cultural se dan en todos los estratos sociales y en todos los contextos históricos, y no son estáticas sino dinámicas, ajustándose y reajustándose en función de las circunstancias sociales, políticas y económicas que han rodeado a un bien cultural a lo largo de su historia.¹⁰ Este conocimiento no debe quedarse en manos exclusivamente de sus promotores o de la administración pública como garantes de su protección, sino también debe trasladarse a la sociedad para incentivar su gestión. De hecho, estos espacios proporcionan nuevos contextos de aprendizaje, donde los educadores deben aprovechar como forma de potenciar el desarrollo de competencias que construyan un conocimiento sustantivo, ajeno a las anécdotas, a los esquemas y al pensamiento débil.¹¹

Teniendo en cuenta estos conceptos previos y la casuística específica de Santa Eulalia, este artículo intenta proponer una nueva estrategia documental para la divulgación de su patrimonio cultural. Esta se basa en plantear los objetivos, las competencias, los contenidos y la estructura necesaria para crear un dossier didáctico destinado al profesorado de Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.) de Mallorca. Esta documentación actuaría como material de soporte para efectuar la visita cultural al templo, independientemente del curso, dado que sirve como apoyo y guía para el tutor o profesor a cargo del grupo o de la visita. Cabe señalar que esta propuesta se podría integrar en la aplicación de un futuro programa de acción cultural para Santa Eulalia, siendo una de las acciones o líneas de actuación que se podrían desarrollar.

1. Marco conceptual y normativo de la didáctica del patrimonio

Cristina Ortiz Moreno (2017),¹² historiadora con experiencia en la educación patrimonial local, considera que el futuro de la conservación del patrimonio está plenamente ligado con la educación. De hecho, el primer paso para conservar, restaurar, proteger y salvaguardar el patrimonio es conocerlo, comprenderlo y valorarlo, y estos tres aspectos solo se pueden desarrollar gracias a la educación. Las nuevas generaciones son el futuro y, por tanto, se convertirán en las herederas de nuestro patrimonio cultural, razón por la cual es absolutamente necesario que estén sensibilizadas con el mismo para poder garantizar su conservación y protección, así como su transmisión a las generaciones venideras.

Esta educación se centra en esta transmisión de valores y en la construcción de conocimientos por parte del sujeto que aprende. En este contexto, la contemplación y el disfrute del patrimonio produce en las personas sensaciones estéticas, emocionales y vivenciales que van más allá del conocimiento intelectual. Ese es el cometido de la educación patrimonial que, aun basando su acción didáctica en contenidos conceptuales claros y definidos, no busca capacitar a las personas en temas específicos sino formar en valores, despertar inquietudes, promover la participación, la comprensión, el respeto y la valoración de lo que pertenece a todos y a partir de ellos construir la identidad como comunidad.¹³

Esta educación patrimonial, entendida en estos términos, comienza a conformarse como didáctica específica a partir de las aportaciones que recoge, por un lado, de la experiencia en el campo de la didáctica de las ciencias sociales y, por otro, de la interpretación del patrimonio. Para este tipo

¹⁰ María Isabel Durán Salado, Lorena Ortiz Lozano, «La percepción social en la documentación del patrimonio cultural», Cruz Valle Muñoz, Silvia Fernández Cacho, Juan Antonio Arenillas Torrejón (Coord.), *Introducción a la documentación del patrimonio cultural*. Sevilla: Consejería de Cultura, 2017, p. 278-279.

¹¹ Roser Calaf Masachs, *Didáctica del patrimonio: epistemología y estudio de casos*. Gijón: Trea, 2009, p. 36.

¹² Cristina Ortiz Moreno, «La Catedral de Mallorca como espacio de aprendizaje», Ricardo De La Fuente Ballesteros, Carlos Munilla Garrido (eds.), *Patrimonio y creatividad: Miradas Educativas*. Valladolid: Editorial Verdelis, 2017, p. 77.

¹³ Mariela Eleonora Zabala, Isabel Roura Galtés, «Reflexiones teóricas sobre...», *op. cit.*, p. 235.

de educación es fundamental la experiencia en el campo a través del tratamiento «in situ» de los espacios, artefactos y objetos patrimoniales, con el objetivo de propiciar su comprensión y una mayor conciencia acerca de su conservación.¹⁴ Como considera María Ángeles Querol (2010),¹⁵ entre los bienes culturales y el público se establece una comunicación directa, sin intermediación, cuando se efectúan las visitas y donde también puede existir un vehículo intermedio como las guías, cartelerías o cualquier otro sistema de comunicación complementaria.¹⁶ En cuanto a su accesibilidad, no solo se lo tiene que relacionar con las visitas o salidas de campo como medio para enseñar este patrimonio sino, también, se puede acercar estos tipos de bienes a través de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.¹⁷

Cabe señalar que, dentro de la didáctica de las ciencias sociales, el patrimonio es considerado como un nuevo campo de investigación, cuya primera línea de trabajo describe la necesidad de configurar nuevos recursos didácticos para su explicación y su interpretación. Según Neus González Monfort (2008), se puede afirmar que en la didáctica de la historia y de las ciencias sociales, el patrimonio expresa la identidad ya que su apropiación por parte de las personas favorece la creación y la consolidación de una identidad ciudadana responsable.¹⁸

¹⁴ *Ibid.*, p. 244-245.

¹⁵ María Ángeles Querol, *Manual de la...*, *op. cit.*, p. 144.

¹⁶ Véase también Olaia Fontal Merillas, «La dimensión contemporánea de la cultura. Nuevos planteamientos para el patrimonio cultural y su educación», Roser Calaf Masachs, Olaia Fontal Merillas, *Comunicación educativa del patrimonio: referentes, modelos y ejemplos*. Gijón: Trea, 2004, p. 98. En esta publicación, la autora explica que la comunicación y la transmisión se convierten en los fines primero y último respectivamente de la educación patrimonial.

¹⁷ Jesús Estepa Giménez, María del Carmen Morón Monge, «La educación patrimonial en los materiales didácticos: la visión del profesorado de ciencias sociales, geografía e historia», Jesús Estepa Giménez (ed.), *La educación patrimonial en la escuela y el museo: investigación y experiencias*. Huelva: Universidad de Huelva, 2013, p. 152.

¹⁸ Neus González Monfort, «Una investigación cualitativa y etnográfica sobre el valor educativo y el uso didáctico del patrimonio cultural», *Enseñanza de las ciencias sociales: revista de investigación* 7 (2008), p. 27.

Por lo tanto, esta didáctica es el medio que permitirá transmitir el valor de cada elemento en concreto o de un conjunto en general. Al conseguir que los elementos patrimoniales sean apreciados por un sector amplio de la población, asegurará su conservación, e incentivará nuevas investigaciones, restauraciones o intervenciones. Si se sabe transmitir el valor de un determinado elemento, la labor de mantenimiento, limpieza y posteriores restauraciones será menor.¹⁹

En el marco normativo se demuestra que el patrimonio cultural ha tenido y tiene una presencia considerable en las diversas leyes de educación española,²⁰ así como en los diversos textos curriculares escolares locales y en la estructuración de los programas educativos de numerosas áreas de enseñanza. Sobre esta cuestión cabe señalar que el actual sistema educativo español se encuentra regulado por la Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, (L.O.M.L.O.E.),²¹ normativa que derogó la anterior Ley orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (L.O.M.C.E.) e introduce importantes modificaciones de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (L.O.E.), la cual regula el sistema educativo y establece la distribución de competencias educativas entre el Gobierno y las Comunidades Autónomas.

En esta versión más actualizada de la ley, al igual que en las anteriores, se establecieron una serie de pautas que pueden ayudar a interpretar el espíritu que subyace sobre el patrimonio cultural en la legislación educativa.²² Con respecto a

¹⁹ Alejandro Bermúdez, Joan Vianney M. Arbeloa, Adelina Giralt, *Intervención en el...*, *op. cit.*, p. 55.

²⁰ Alex Ibáñez-Etxeberria, Olaia Fontal Merillas, Pilar Rivero Gracia, «Educación patrimonial y TIC en España: marco normativo, variables estructurantes y programas referentes», *Arbor* 194, 788, (2018), p. 2. Recuperado de: <https://doi.org/10.3989/arbor.2018.788n2008> [Consulta: 10/01/2023].

²¹ «Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación», *BOE* 340 (30 de diciembre de 2020), p. 122868 - 122953. Recuperado de: <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3> [Consulta: 29/03/2023].

²² José Manuel Baena Gallé, «Patrimonio y educación obligatoria. Deseos y realidades», *Universidad, Escuela y Sociedad* 1 (2016), p. 10-11.

la Educación Secundaria Obligatoria, la actual ley de 2020 continua con la programación de los cuatro cursos obligatorios, persiguiendo el objetivo, según se especifica en la modificación del apartado número dos del artículo 22, de lograr que los alumnos adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanísticos, artísticos, científico-tecnológicos y motrices, entre otras cualidades.

En la comunidad Autónoma de las Islas Baleares, la normativa actual según la L.O.M.L.O.E. se rige a través de la Ley 1/2022, de 8 de marzo, de Educación de las Islas Baleares (L.E.I.B.).²³ Tanto su artículo 3 como el artículo 14 exponen la búsqueda de una educación que permita adquirir conciencia de pertenencia a la comunidad de las Islas Baleares y contribuir al conocimiento y a la valoración de su patrimonio lingüístico, histórico, territorial, artístico, cultural y ambiental.

De hecho, en los currículos escolares de esta etapa formativa, regidos por el Decreto 32/2022, de 1 de agosto,²⁴ se refuerza esta finalidad y objetivo. Concretamente, la asignatura de Geografía e Historia busca concienciar sobre la importancia de vivir en sociedad, interactuar con el entorno y comprender cómo son las relaciones que establecemos y las normas de funcionamiento que las rigen. De esta forma, se puede apreciar como este decreto y currículo conectan con los programas generales y los objetivos propuestos por el Plan Nacional de Educación y Patrimonio, actualizado en 2016.²⁵

²³ «Ley 1/2022, de 8 de marzo, de educación de las Illes Balears», *BOIB* 37 (17 de marzo de 2022), p. 9602 - 9672. Recuperado de: <https://www.caib.es/eboibfront/eli/es-ib/1/2022/03/08/1/dof/spa/html> [Consulta: 07/06/2023].

²⁴ «Decreto 32/2022, de 1 de agosto, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en las Islas Baleares», *BOIB* 101 (2 de agosto de 2022), p. 32161 - 32513. Recuperado de: <https://www.caib.es/eboibfront/eli/es-ib/d/2022/08/01/32/dof/spa/html> [Consulta: 08/06/2023].

²⁵ Instituto de Patrimonio Cultural de España (IPCE), *Plan Nacional de Educación y Patrimonio*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2016, p. 11. Recuperado de: <https://cpage.mpr.gob.es/producto/plan-nacional-de-educacion-y-patrimonio/> [Consulta: 28/04/2023]

Como expone Cristina Ortiz Moreno (2017), el patrimonio religioso constituye un conjunto vastísimo y numeroso, muy ligado a los acontecimientos del pasado histórico, a las estéticas artísticas y a las emociones del ser humano, lo cual hace de él una fuente importantísima de conocimientos. La mayoría de los estudios se centran en la didáctica del patrimonio desde múltiples vertientes, pero muy pocos son los que dirigen su atención al patrimonio sacro, situándolo como centro de toda la acción educativa. Por lo que la didáctica sobre este tipo de bienes sigue siendo una asignatura pendiente para la educación patrimonial, teniendo en cuenta que son pocos los estudios centrados en este campo tan específico.²⁶

2. Propuesta de dossier: «Conoce Santa Eulalia»

Teniendo en cuenta la gestión cultural actual del templo, así como los diversos marcos educativos vistos a nivel nacional y autonómico, la creación de un dossier didáctico para efectuar una visita al templo de Santa Eulalia de Palma se muestra como una estrategia divulgativa con posibilidades de desarrollarse por parte del profesorado de E.S.O. de Mallorca. Este primer paso puede ser un buen mecanismo para generar un material didáctico complementario al currículo de la asignatura de Geografía e Historia. Así mismo, este recurso puede actuar como medio para dar a conocer, valorar y proteger específicamente Santa Eulalia y de forma genérica el patrimonio cultural local entre los más jóvenes o adolescentes.²⁷

Esta propuesta podría estar sujeta a la posibilidad de seguir creando nuevos programas asociados al proyecto de educación patrimonial o de

²⁶ Cristina Ortiz Moreno, «La Catedral de Mallorca...», *op. cit.*, p. 78.

²⁷ Véase Olaia Fontal Merillas, *La educación patrimonial. Teoría y práctica en el aula, el museo e internet*. Gijón: Trea, 2003, p. 115-116. La autora expone como la actividad enfocada a la educación patrimonial que se desarrolle tiene que ser un «puente» que pretenda establecer una comunicación eficaz entre el patrimonio cultural y un determinado público para conseguir un fin concreto.

acción cultural para Santa Eulalia. Por lo que en este apartado se pretenden presentar los objetivos, contenidos y competencias que se han de asumir durante su visita cultural y proponer una estructura para el cuaderno didáctico del profesorado. Esta aportación documental puede ser un modelo con posibilidades de transferencia hacia las escuelas y centros de las islas que quieran efectuar dicha visita en los próximos años.

2.1. Objetivos para la visita

A través de la elaboración del dossier didáctico para efectuar la visita cultural a Santa Eulalia se persiguen cinco objetivos concretos:²⁸

1. Valorar la importancia histórica de la ubicación del templo en el entorno urbano medieval tras la conquista de la isla en 1229, a través de mejorar el conocimiento de acontecimientos pasados a partir de estos vestigios materiales.
2. Descubrir y conocer las diversas manifestaciones artísticas presentes en Santa Eulalia a través de las características que las componen desde la edad media hasta la época contemporánea.
3. Desarrollar la curiosidad y el respeto por conocer este templo en específico, pero también valorar y proteger el patrimonio religioso local, favoreciendo las actitudes y valores encaminados a conocer la cultura del presente.
4. Situar históricamente las obras artísticas más representativas de cada época, obteniendo una visión global de la evolución del arte local.
5. Conocer la repercusión e influencia que tuvieron las transformaciones urbanísticas del entorno del templo para la sociedad desde su construcción hasta la actualidad.

²⁸ Como base teórica para plantear estos objetivos específicos para Santa Eulalia, véase Arabela Fernández Villalvilla, Olaia Fontal Merillas, Roser Calaf Masachs, «Aprender arte en la escuela», Roser Calaf Masachs (coord.), *Arte para todos. Miradas para enseñar y aprender el patrimonio*. Gijón: Trea, 2004, p. 21-22.

2.2. Competencias y metodología para la visita

Este proyecto de visita busca incentivar el aprendizaje competencial transferible y permanente a través de aplicar una metodología híbrida entre la reproductiva y la productiva que facilite diferentes niveles de respuesta o lenguaje entre los alumnos y el profesor o tutor encargado. Estas ideas están orientadas a partir de las indicaciones del capítulo V y concretamente en el artículo 123 sobre el currículo educativo de la Ley 1/2022, de 8 de marzo, de educación de las Islas Baleares, así como las competencias específicas dictaminadas en el Decreto 32/2022, de 1 de agosto, para la asignatura de Geografía e Historia.

En primer lugar, se propone incentivar una comunicación lingüística que se relaciona con la primera competencia específica del Decreto.²⁹ Esta se basa en fomentar el uso y el vocabulario específico relacionado con la historia del arte, utilizando el lenguaje como vehículo de comunicación para la enseñanza y aprendizaje. En este sentido, es sumamente importante la confección, por parte del profesor o tutor encargado, de un listado o vocabulario general relacionado con la historia del arte y específicamente con la clasificación de los bienes culturales, ya sean arquitectónicos, inmuebles, muebles e inmateriales. También se contemplarán en este vocabulario los elementos iconográficos y simbólicos que se representen.

En segundo lugar, y relacionado con la segunda y tercera competencia específica del Decreto,³⁰ se busca conocer y elaborar un juicio crítico sobre la transformación de la sociedad local a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los cuales se enfrentan en la actualidad, a partir de la percepción e interacción con el espacio del templo. Para esta competencia será importante inducir al planteamiento de preguntas o problemas de los conocimientos proporcionados. De esta forma, se busca desarrollar el análisis crítico de las

²⁹ «Decreto 32/2022, de 1 de agosto, por el que se establece...» *op. cit.*, p. 31763.

³⁰ *Ibid.*, p. 31764-31765.

obras que forman parte del patrimonio de Santa Eulalia a través de la destreza de la observación y de comprensión de estos elementos.

Por último, y en relación con la sexta y séptima competencia específica del Decreto,³¹ se busca desarrollar estrategias que incentiven conocer los procesos históricos y culturales que han conformado la realidad social actual de Mallorca a lo largo del tiempo a través de Santa Eulalia.³² Para esta competencia es fundamental realizar un análisis de la situación a partir de los datos comprendidos en el dossier o los proporcionados por el profesor o tutor durante la visita. La finalidad es construir un conocimiento compartido a través de discutir, hablar o preguntarse entre los mismos alumnos o con el profesor o tutor, así como valorar el patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar el sentimiento de pertenencia.

2.3. Actividades de aprendizaje y evaluación para la visita

En cuanto al diseño de las actividades de aprendizaje y los métodos de evaluación de los conocimientos durante la visita, ambas cuestiones deben estar ajustadas a las necesidades de los alumnos y su grado de formación.³³ Durante este proceso se debe evaluar el proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias por parte del alumnado, una de las principales novedades de la L.O.M.L.O.E. y del Decreto 32/2022.

Por ello, algunas actividades de aprendizaje que se pueden desarrollar son:

- La realización en el aula de una actividad grupal conjunta entre los alumnos y el profesor del vocabulario necesario para adquirir las competencias lingüísticas necesarias

para esta visita. Para ello se deberían consultar una serie de diccionarios de términos específicos de Bellas Artes o enciclopedias afines.

- Trabajar en el aula los contenidos histórico-artísticos presentados por el profesor en el dossier didáctico, a través de plantear dudas o mejorar los conocimientos proporcionados. Para ello se podría realizar un cuestionario de veinte preguntas que disponga de tres opciones de respuesta, donde las respuestas incorrectas dispondrían de un recuadro donde explicar la respuesta correcta.
- Confeccionar de forma conjunta el recorrido de la visita y las piezas o elementos más significativos que ver y explicar durante la visita al templo. Para ello se podría disponer de un plano de la iglesia en formato JPG donde los alumnos a través de tabletas inteligentes pudieran dibujar el recorrido, señalando los espacios o piezas más singulares a conocer durante la visita.

Por otro lado, las actividades de evaluación que se pueden desarrollar son:

- Señalización del recorrido realizado durante la visita, identificando las zonas o partes vistas o explicadas.
- Identificación de elementos o partes arquitectónicas y bienes muebles singulares localizados en Santa Eulalia a partir de imágenes o de un plano del templo.
- Comparación estilística a través de imágenes de obras de diferente periodo artístico donde se identifiquen una serie de características y diferencias entre éstas.
- Realizar una encuesta o quiz sobre los temas o piezas vistas a través de elegir entre tres opciones de respuesta, ya sea por verdadero y falso como en un kahoot informatizado confeccionado por el profesor. En este caso, cuando se proporcione una respuesta incorrecta, puede aparecer o se puede proporcionar al alumno un resumen con la respuesta correcta.

³¹ *Ibid.*, p. 31767-31768.

³² Olaia Fontal Merillas, *La educación patrimonial...*, op. cit., p. 142-146. De esta manera, esta competencia específica formaría parte del modelo historicista que propone la autora dentro de los modelos de educación patrimonial que se pueden desarrollar en las diversas estrategias de gestión.

³³ Véase Olaia Fontal Merillas, Alex Ibáñez Etxeberria, «Estrategias e instrumentos para la educación patrimonial en España», *Educatio Siglo XXI* 33-1 (2015), p. 15-32.

- Confeccionar un juego participativo a modo de «Quién es Quién» sobre personajes relevantes de la historia de Santa Eulalia que figuren dentro de los contenidos históricos del dossier.

2.4. Contenidos de la visita

Los contenidos que se intentarán fomentar con esta propuesta de visita son conceptuales, actitudinales e históricos.

En cuanto a los contenidos conceptuales, lo que se busca fomentar es poner en contexto la edificación del templo de Santa Eulalia y las funciones que cumplía la parroquia en la vida diaria de la ciudad. Por otro lado, se fomentará la capacitación del conocimiento sobre las diversas manifestaciones artísticas más relevantes de la época gótica, renacentista y barroca ubicadas en el templo, mientras que por último se hará hincapié en conocer las últimas restauraciones del conjunto.

Sobre los contenidos actitudinales, cabe señalar que se busca fomentar el interés hacia el estudio y conocimiento del templo, así también como el respeto y valoración hacia los elementos contemplados a través de una correcta actitud durante la visita.

Sobre sus contenidos históricos, uno de los primeros pasos es buscar la mayor cantidad de información histórica sobre Santa Eulalia a partir de la documentación bibliográfica existente. Estas fuentes son de diversa tipología y presentan mucha información sobre su arquitectura y sus bienes muebles.

En referencia a su arquitectura, se deberá conocer su antigüedad y evolución constructiva, los últimos procesos de restauración y algunas referencias sobre las transformaciones de su entorno urbanístico más cercano. Sobre su antigüedad y evolución constructiva, las principales aportaciones en este sentido fueron la memoria de restauración de Juan Miguel Sureda Verí (1898),³⁴ el

estudio de Marcel Durliat (1964),³⁵ y el análisis de la colección de pergaminos publicado por Joan Rosselló Lliteras (2001).³⁶ De esta última fuente destaca su potencialidad para indagar sobre algunos datos asociados con la construcción del edificio como expone Joana María Palou (2010),³⁷ autora que se suma al conjunto de estudios específicos sobre el tema aportando el análisis de las decoraciones escultóricas del presbiterio. En estas publicaciones se genera un debate historiográfico sobre la antigüedad de la fábrica arquitectónica y su posterior evolución constructiva, en donde se llega a la conclusión de la posible preexistencia de una estructura anterior que sirvió para la construcción del presbiterio durante el siglo XIII continuando bajo un plan preconcebido hasta su culminación en el siglo XV con el derribo de algunas edificaciones y la construcción de su fachada. Entre el siglo XVI y XVIII, el frontispicio sufrió numerosas intervenciones como fueron la construcción de una nueva fachada y dos cuerpos anejos a ésta para erigir una torre campanario que no se ejecutó hasta finales del siglo XIX y principios del siglo XX, tras un proceso integral de reforma.

Para explicar las transformaciones de su entorno urbanístico, se debe puntualizar en primer lugar la presencia de un antiguo cementerio medieval en la fachada oeste en la cual quedan restos; la construcción de un pórtico colindante con el templo en la plaza oeste durante el siglo XVI; y las modificaciones urbanísticas llevadas a cabo entre los siglos XVI y XIX. Las aportaciones más significativas sobre este tema fueron realizadas por los

Quiroga Conrado (coord.), *La reforma de l'església de Santa Eulàlia de Palma (1899-1912): la «Memoria sobre las obras» del Marquès de Vivot*. Palma: Ajuntament de Palma, Servei d'Arxius i Biblioteques, 2008, p. 1-93.

³⁵ Marcel Durliat, *L'art en el Regne de Mallorca*. Palma: Editorial Moll, 1989, p. 106-114.

³⁶ Joan Rosselló Lliteras, *Els Pergamins de l'Arxiu Parroquial de Santa Eulàlia* [6 vols.]. Palma: Consell de Mallorca, 2001.

³⁷ Joana Maria Palou Sampol, «L'escultura del deambulatori de Santa Eulalia (1230-1250)», Sebastiana Sabater Rebassa, Eduardo Carrero Santamaría (coord.), *La Ciutat de Mallorca i els segles del gòtic: XXVIII Jornades d'Estudis Històrics Locals*. Palma: Institut d'Estudis Balearics, 2010, p. 223-244.

³⁴ Juan Sureda Verí, «Memoria sobre las obras complementarias de la fachada y restauración del templo parroquial de Santa Eulalia de Palma de Mallorca presentada a la Comisión Provincial de Monumentos por el vocal de la misma D. Juan Miguel Sureda Verí el 12 de febrero de 1898», Soledad

estudios de los cronistas del Reino de Mallorca (1840-1841),³⁸ los cuales brindaron los primeros datos relevantes. A partir de éstos, José María Quadrado (1888)³⁹ certifica la construcción de dicho porche, y Llabrés Bernal y Pou Muntaner (1958-1998)⁴⁰ aportan nueva información sobre el terraplén delante del templo que actuaba como plaza o cementerio. Sobre estas cuestiones, Juan Miguel Sureda Verí (1898)⁴¹ y Rafel Candentey (1979)⁴² refuerzan las argumentaciones presentadas sobre la existencia de un antiguo cementerio medieval en la plaza oeste y la importancia del porche en la plaza que actuaba como mercado público para la ciudad. En este último caso, la publicación de Soledad Quiroga Conrado (2008)⁴³ proporciona una reproducción gráfica del siglo XVIII que ejemplifica las posibles dimensiones de dicho porche y su prolongación hacia la fachada delante del templo.

Por otro lado, los bienes muebles cuentan con numerosa información sobre su ubicación, datación y atribución artística gracias a las aportaciones de la historiografía. Su estudio se comenzó a gestar a partir de las referencias bibliográficas publicadas durante el siglo XIX. En este punto destacan el estudio de Antonio Furió (1840)⁴⁴ y, sobre todo, las publicaciones de documentación archivística provenientes de su propio archivo pa-

roquial en el Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana durante la segunda mitad del siglo XX.

Concretamente, las publicaciones de Juan Muntaner Bujosa (1953-1967)⁴⁵ y Jaime Lladó Ferragut (1971-1974)⁴⁶ fueron la base documental que posibilitó la datación e interpretación artística de numerosas piezas muebles de Santa Eulalia por la historiografía del último tercio del siglo XX y principios del siglo XXI por parte de Jeroni Juan Tous (1972)⁴⁷ y Marià Carbonell (2002).⁴⁸ Cabe señalar que, desde esta última publicación, son pocos los estudios que se han vuelto a considerar como fuentes de información la documentación del antiguo Archivo Parroquial. La investigación de Pedro de Montaner Alonso (2018)⁴⁹ relacionada con el análisis estilístico de dos retablos barrocos datados entre los siglos XVII y XVIII, es el último estudio en donde se vuelve a exhumar y

³⁸ José Dameto, Vicente Mut, Geronimo Alemany, *Historia general del Reino de Mallorca*. Palma: Imprenta Nacional de Juan Guasp, 1840-1841, p. 949-950.

³⁹ Pablo Piferrer, José María Quadrado, *Islas Baleares*. Palma: Ayer, 1888, p. 778 – 780.

⁴⁰ Juan Llabrés Bernal, Juan Pou Muntaner, *Noticias y relaciones históricas de Mallorca: siglo XIX* (II). Palma: Societat Arqueològica Lul·liana, 1958-1998, p. 172.

⁴¹ Juan Sureda Verí, «Memoria sobre las...», *op. cit.*, p. 38-39; 46.

⁴² Rafael Candentey, *Santa Eulalia: la parroquia más antigua de Palma = The more [sic] ancient parish church of Palma = La paroisse la plus ancienne de Palma: breve noticia histórico-artística*. Palma: Gráficas Miramar, 1979, p. 124-125.

⁴³ Soledad Quiroga Conrado, *La reforma de l'església de Santa Eulàlia de Palma (1899-1912): la «Memoria sobre las obras» del Marquès de Vivot*. Palma: Ajuntament de Palma, Servei d'Arxius i Biblioteques, 2008, p. 24-25.

⁴⁴ Antonio Furió, *Panorama óptico histórico-artístico de las Islas Baleares*. Palma: Mossèn Alcover, 1840.

⁴⁵ Véase Juan Muntaner Bujosa, «Para la historia de las Bellas Artes en Mallorca», *Bolletí de la Societat Arqueològica Lul·liana* (BSAL), 758-763 (1953), p. 1-26.; Juan Muntaner Bujosa, «Para la historia de las Bellas Artes en Mallorca (Continuación)», *BSAL*, 764-769 (1954), p. 143-150.; Juan Muntaner Bujosa, «Para la historia de las Bellas Artes en Mallorca (Continuación)», *BSAL*, 770-781 (1955-1956), p. 236-243.; Juan Muntaner Bujosa, «Para la historia de las Bellas Artes en Mallorca», *BSAL*, 782-785 (1955-1956), p. 403-416.; Juan Muntaner Bujosa, «Para la historia de las Bellas Artes en Mallorca», *BSAL*, 796-797 (1963), p. 193-215.; Juan Muntaner Bujosa, «Para la historia de las Bellas Artes en Mallorca», *BSAL*, 798-800 (1964), p. 283-293.; Juan Muntaner Bujosa, «Para la historia de las Bellas Artes en Mallorca», *BSAL*, 801-803 (1965), p. 394-409.; Juan Muntaner Bujosa, «Para la historia de las Bellas Artes en Mallorca», *BSAL*, 804-807 (1966-1967), p. 545-556.

⁴⁶ Véase Jaime Lladó Ferragut, «Datos para la historia de las Bellas Artes de Mallorca», *BSAL*, 814-815, (1971), p. 3. Y Jaime Lladó Ferragut, «Datos para la historia de las Bellas Artes de Mallorca», *BSAL*, 820-821 (1974), p. 313-318; 75-379.

⁴⁷ Jerónimo Juan Tous, «La pintura mallorquina (siglos XVI al XVIII)», José Mascaró Pasarius (coord.), *Historia de Mallorca*, Vol. 5. Palma: Editorial Jeroni Juan Tous, 1972, p. 193-242.

⁴⁸ Marià Carbonell Buades, *Art de cisell i de relleu. Escultura mallorquina del segle XVII*. Palma: José J. De Olañeta Editor, 2002.

⁴⁹ Pedro Montaner Alonso, «Sobre dataciones y autorías de los retablos barrocos de dos capillas de la iglesia parroquial de Santa Eulalia en Palma», *Memòries de la Reial Acadèmia mallorquina d'estudis genealògics, heràldics i històrics* 28, (2018), p. 25-63.

dar a conocer documentación procedente de este antiguo archivo de Santa Eulalia. Por lo que este artículo es un ejemplo claro de la importancia que pueden tener estas fuentes para actualizar el discurso artístico de su patrimonio mueble.

2.5. Propuesta para la explicación de los contenidos histórico-artísticos

A partir de estos contenidos, se propone un circuito o recorrido básico para conocer la evolución histórica del templo de Santa Eulalia, tanto de la construcción y restauración del inmueble como de la historia de sus bienes muebles, a partir de los espacios interiores. Para este caso, se ha planteado un recorrido simple a partir de los siguientes espacios o zonas del templo:

Interior:

- Presbiterio: se deben proporcionar datos sobre la construcción del templo desde el presbiterio en el siglo XIII, puntualizando la posibilidad de la preexistencia de una estructura anterior, y la evolución constructiva de la fábrica hasta el siglo XIX.
- Nave central, naves laterales y capillas: se pueden introducir todas aquellas informaciones relacionadas con las advocaciones de las capillas y las piezas muebles de mayor importancia localizadas en su interior. De la nave central, se puede dar paso a exponer los traslados históricos del recinto del coro, la construcción y sustitución de los diversos retablos mayores, así como la apertura de los diversos vitrales entre finales del siglo XIX y principios del siglo XXI.

Exterior:

- Portales laterales: en relación con la evolución constructiva de la fábrica arquitectónica, se debe explicar la disposición y las características artísticas de los dos portales

laterales ubicados en las fachadas oeste y este.

- Fachada: puntualizar los sucesivos cambios y transformaciones históricas de la fachada principal y torre campanario, datos pocos conocidos por los más jóvenes. En este punto también se puede aprovechar para explicar diversas las transformaciones urbanísticas de su entorno.
- Terrazas superiores: se puede exponer la funcionalidad de los tejados del templo y la presencia histórica de algunas dependencias ubicadas en dichos espacios. Cabe destacar que en la actualidad se puede completar la visita del interior con un recorrido por estas terrazas superiores.

2.6. Estructura del cuaderno didáctico para el profesorado

La estructura documental aconsejada para este cuaderno didáctico destinado al profesorado de educación secundaria debe seguir los siguientes criterios. También se aportan un listado breve sobre algunos espacios y obras en éstos:

1. Contextualización histórico-artística del templo de Santa Eulalia dentro del desarrollo y evolución del arte mallorquín:
 - A. El arte gótico.
 - Capilla del Santo Cristo: escultura del Cristo Crucificado – Siglo XV.
 - Capilla del Baptisterio: pintura Salvador Mundi – Francesc Comes – Siglo XIV.
 - Capilla de San Blas: retablo de Santa Juan Evangelista, Santa Lucía, Santa Bárbara y San Blas – Gabriel Moger – Siglo XV.
 - Capilla de las Almas del Purgatorio: tabla de la dormición de la Virgen (Fig. 3) – Maestro de Santa Eulalia o Maestro de Castellitx – Siglo XV.



Figura 3. Detalle de la tabla de la dormición de la Virgen. Fuente: elaboración propia.

B. El arte renacentista.

- Capilla del Gonfalon: escultura de la Virgen dormida (Fig. 4)– Juan de Salas - Siglo XVI.

C. El arte barroco.

- Capilla de San Eloy: bajo relieve de la predela - Rafael Blanquer Macip – Siglo XVII.
- Capilla del Gonfalon: pintura central del



Figura 4. Detalle de la escultura de la Virgen dormida. Fuente: elaboración propia.

- retablo sobre la Virgen del Gonfalon- Carlos Maratta – Siglo XVII.
- Retablo mayor - Alberto Borguny – Siglo XVIII.
- Capilla de San Bartolomé: pinturas de San Bartolomé, San Miguel y Santa Petronila (Figs. 5, 6 y 7) - Guillermo Mesquida – Siglo XVIII.



Figuras 5, 6 y 7. Conjunto de pinturas de Mesquida en la Capilla de San Bartolomé. Fuente: elaboración propia.

- D. El arte entre el siglo XIX y XXI.
 - Capilla de la Piedad: grupo escultórico principal - Adrián Ferran – Siglo– XIX.
 - Nave central y capillas: vitrales – diversos autores – Siglos XX y XXI.
- 2. Aspectos didácticos que considerar.
 - A. Carácter y estructura de recorrido.
 - B. Orientaciones para efectuar la visita.
 - Implicación del adulto.
 - Pautas para organizar el espacio.
 - Normas y estrategias para mantener la atención.
 - Itinerarios y actividades que realizar en el recorrido escogido.
- 3. Propuestas de contenidos para el cuaderno didáctico del alumnado.
 - A. Presentación de la visita.
 - B. Un contexto histórico sobre el inicio de su construcción y posterior evolución del templo.
 - C. Índice de los espacios propuestos en el recorrido de la visita.
 - D. Desarrollo explicativo de los puntos de interés propuestos en el recorrido.
 - E. Cuaderno de actividades asociado a los puntos del recorrido realizado.
- 4. Recursos: glosario de términos artísticos y bibliografía.

Conclusiones

En la actualidad, las necesidades de enseñanza de las ciencias sociales y las humanidades contemplan diversos canales o medios por lo que se pueden llegar a adquirir conocimientos relacionados con el patrimonio cultural. Para esta cuestión, es sumamente importante conocer las posibilidades que se pueden desarrollar tanto desde la educación formal como desde la educación no formal, teniendo en cuenta que, en ésta última, la difusión o la divulgación requieren de otro lenguaje o sistemática de aprendizaje.

Durante las últimas décadas, a través de la democratización de la cultura y del turismo cultural se ha hecho inherente la necesidad de contemplar diversos grupos sociales, como pueden ser niños o adolescentes como «clientes potenciales» o como grupos de interés para desarrollar un cambio de pensamiento a través de la contemplación, valoración y transferencia de información. Éste aumento de los conocimientos adquiridos sobre su sociedad o comunidad determinada, también es una educación en valores que busca despertar inquietudes, promover la participación, la comprensión, el respeto y la apreciación de lo que pertenece a todos y a partir de ellos construir la identidad como comunidad.

Algunos autores consideran que estos valores se adquieren a través del nivel de información y el nivel de interpretación. Este último es importante dado que será el que transmita el significado del patrimonio en su contexto sociocultural, siendo necesario disponer de recursos o estrategias de gestión para hacer llegar el mensaje al destinatario. Esta interpretación es dinámica y se ajusta según las circunstancias sociales, políticas y económicas que rodean a los bienes, así como a los individuos que participan.

De esta forma, se puede desarrollar una didáctica de la interpretación del patrimonio a través de una serie de metodologías, objetivos y técnicas que pueden proceder de la educación formal como de la informal, mientras se persiga la finalidad de que la sociedad misma obtenga beneficios culturales del bien. Así se puede decir que el futuro de la conservación del patrimonio está condicionada a

esta educación, tanto formal como informal, dado que el primer paso para conservar, restaurar, proteger y salvaguardar el patrimonio es conocerlo, comprenderlo y valorarlo, siendo este el campo en donde se desarrollan dichos conceptos.

Actualmente, la educación patrimonial se basa en la utilización de metodologías didácticas, procedentes de las ciencias sociales, y la utilización de lugares o elementos culturales como recursos educativos. De esta forma, este tipo de educación requiere el tratamiento de los espacios, elementos u objetos con la finalidad de propiciar su comprensión y una mayor conciencia acerca de su conservación. Dentro de las estrategias didácticas, se desarrolla la idea de identidad asociada a estos bienes, dado que esta apropiación por parte del receptor favorece la creación y consolidación de una identidad ciudadana, respetuosa con su entorno y responsable en cuanto a la transferencia de los valores inherentes.

De esta forma, la propuesta presentada para el templo parroquial de Santa Eulalia de Palma basada en la confección de un dossier didáctico para la visita cultural al templo en el marco de la Educación Secundaria Obligatoria es una nueva actividad didáctica que fomenta la transmisión de estos valores de identidad, asegurando su conservación o mantenimiento e incentivando nuevas investigaciones, restauraciones o intervenciones sobre el patrimonio.

Aunque, desgraciadamente, la didáctica en el campo del patrimonio religioso está poco desarrollada y es de difícil comprensión dado que son pocos los estudios específicos centrados en la materia. La riqueza de este patrimonio, tanto de elementos físicos como de valores, constituye un conjunto vastísimo y numeroso, muy ligado a los acontecimientos del pasado histórico, a las estéticas artísticas y las emociones del ser humano, lo cual los convierte en una fuente importantísima de conocimientos. No obstante, este tipo de didáctica puede comportar algunas dificultades al tratarse precisamente de un tipo de patrimonio de carácter simbólico que, en muchos casos, puede no ser entendido por los destinatarios al no disponer de conocimientos en materia de religión, siendo un importante obstáculo para el aprendizaje.

Por lo que teniendo en cuenta las dificultades asociadas con el desarrollo de técnicas educativas para este tipo de patrimonio, la propuesta de dossier para la visita cultural al templo de Santa Eulalia podría ser novedosa teniendo en cuenta, también, la casuística explicada en su gestión cultural. Así, al no contar con los recursos técnicos y humanos o con los medios auxiliares o infraestructuras adecuadas para practicar una educación patrimonial acorde con la importancia del monumento, desarrollar dossieres educativos puede ser un punto de partida para fomentar nuevas estrategias o proyectos en el ámbito de la educación patrimonial para Santa Eulalia o así también para el patrimonio municipal, insular o autonómico.

Para ello, se puede tomar como modelo los objetivos planteados para la visita a Santa Eulalia, las competencias y la metodología afín para conseguirlas, las actividades de aprendizaje o de evaluación de los contenidos y de la visita en sí. También, una propuesta de los contenidos históricos y su esquematización para su exposición y, por último, la estructura o guion que debería seguir el cuaderno didáctico destinado al profesorado entendido este documento como un soporte para la visita al templo como también material de continuidad del aprendizaje en el aula.